

nando V.^o, refugiándose en las alturas del Albaicín, donde estuvo el *Castillo romano*, que á la vez con el hora deshabitado Municipio, había llegado á la plenitud de su desarrollo administrativo al espirar la República italiota, y á impulso de las mismas leyes fundamentales emanadas de la capital imperial.

Seis años más tarde los Príncipes cristianos, Reyes de Aragón y Castilla, ven tremolar sus estandartes victoriosos sobre las fortalezas de la espléndida Corte de los Nazaritas, que abandona su último Monarca moro para ir á morir olvidado en las comarcas africanas.

Tales fueron las vicisitudes de estas dos ciudades de orígenes tan diversos. Nacida la una con más de catorce siglos de antelación á la otra, se acogen sus moradores, en los últimos tiempos de la dominación musulmana, á la moderna capital de aquel postrimer reino islamita de España, compartiendo en ella, con los infortunados defensores, las desdichas del vencimiento.

Iliberis, una de las primeras ciudades cristianas de las Hispanias, desaparece por completo de la Historia al ser arrasada en 1486 por el Monarca que lleva con tan justo título el renombre glorioso de *Católico* que le ha dado la posteridad.

Granata, fundada por los judíos y engrandecida primero por los Príncipes Ziritas, como después por los Alhamares al escogerla por su residencia, contempla atónita, en 1492, la Mezquita que Mohammad III.^o levantó en 1306, donde hoy existe Santa María de la Alhambra, transformada en Catedral católica, y á Fr. Hernando de Talavera, confesor de Isabel I.^a de Castilla, restablecer en ella la Sede episcopal iliberitana, fundada por San Cecilio en los albores del Cristianismo, que había quedado por más de quinientos años sin Prelados que la rigieran.

¡Sic transit gloria mundi!

Alhaurín el Grande 18 de Octubre de 1898.

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

CERVANTES

Y LA UNIVERSIDAD DE OSUNA

Todos los escritores que colaboran en este libro, sin precedentes en la bibliografía española, hermoso por el laudable pensamiento que á su preparación preside, por la justa y universal fama del sabio maestro á quien se dedica y por el mucho valor de las piezas que lo componen (entre las cuales ha de figurar este humilde trabajo mío como lunar en rostro de mujer linda, que es mancha y no afea), todos, el decirlo holgaba, me aventajan en merecimientos literarios y científicos; pero ninguno, seguramente, en gratitud hacia D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Débole, no la enseñanza oficial, pues no asistí en su cátedra, atareado como anduve y ando, y creo que andaré de por vida, lejos de la corte, en las ocupaciones del foro; débole, no ya el prólogo, harto benévolo, de uno de mis libros, sino mucho más que todo eso: el amor á la arqueología de las Letras castellanas; el apego al estudio; el entusiasmo con que á él dedico todos los retazos de mi tiempo, que, como dinero de pobre, siempre viene corto. Sin las sugestivas cartas y la comunicación verbal, nunca tan frecuentes como yo quisiera, del insigne polígrafo español, yo no habría hecho de la Literatura una devoción constante, tan extremada, que rayaría en virtud á no picar en vicio. ¿Cómo pagaré sino con muy cordial agradecimiento este deleite intelectual, á ninguno parecido, inagotable sobre continuo y sabroso, que es fulgor y no deslumbra, que es fiebre y no consume, puerto amigo contra los temporales de la vida? ¡Bien haya el maestro cariñoso á quien debo la curación

de una de las más graves enfermedades del alma: el desaliento! Y bien hayan los muy amables libros, que son, como dije antaño, «los mejores amigos que puede tener hombre: silenciosos cuando no se les inquiere; elocuentes cuando se les pregunta; sabios, como que jamás sin fruto se les pide consejo; fieles, que nunca vendieron un secreto de quien los trata; regocijados con el alegre, piadosos con el dolorido, y tan humildes, que nada solicitan ni ambicionan, pues de puro modestos, y por ocupar poco sitio, se dejan estar de canto en los estantes (1).»

Ninguna tarea, pues, habría de serme tan agradable cual la que me encomiendan los muy doctos colegas y amigos míos á quienes se ha ocurrido el feliz pensamiento de agasajar en su vigésimo aniversario de catedrático, con la publicación de un libro preparado aposta, al Sr. Menéndez y Pelayo, que es como pagar tributo á nuestra cultura en cabeza de quien, con títulos inmejorables, la representa y resume. Y porque, dado el objeto de esta obra, me parece oportuno escoger para mi trabajo un tema referente á nuestras antiguas universidades, probaré á vindicar á la de Osuna de las alusiones con que la satirizó *el manco sano* y famoso todo Miguel de Cervantes Saavedra. Así, á la par que rindo fervoroso culto á mi venerado maestro, patentizaré mi cariño al pueblo en que ví la primera luz.

Atentos nuestros mayores á la reconquista del territorio peninsular, dominado en gran parte por los sarracenos, y cuando las tareas de la guerra no fueron tales que absorbiesen todas las actividades y todas las iniciativas, se empezó á conceder al cultivo de los entendimientos la atención que hasta entonces, de por fuerza, se le había negado. Germinaron las semillas del saber, hasta allí escondi-

(1) Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, contestando al de recepción del señor Marqués de Jerez de los Caballeros.

das y como olvidadas en los monasterios; cundieron, ya sazonados, los ópimos frutos de la escuela fundada en el de Sahagún; creáronse en el siglo XIII las universidades de Palencia, Salamanca y Lérida, y en el XIV las de Valladolid, Barcelona, Perpiñán y Huesca, y al siguiente las de Valencia, Sigüenza, Ávila y Toledo; y en estas famosas escuelas, y en los colegios y casas de estudios que nacieron por su poderoso influjo y por el del ambiente social que se respiraba, el esplendor de las ciencias y de las artes, debido no en poco á la asimilación del saber de aquellos países adonde habíamos llevado nuestras victoriosas armas, desvaneció muy luego las tinieblas de la Edad Media.

Todo fué claridad, todo nueva y exuberante vida, á cuya lozanía contribuyó muy poderosamente, á vuetas de otras felices circunstancias, la admirable invención de la Imprenta, difundidora, como por arte mágica, de todos los conocimientos humanos. En el siglo XVI creció aún más el amor á los estudios y generalizóse el loable gusto de crear y dotar establecimientos en que se practicaran. No eran ya principalmente los reyes los que fundaban planteles de enseñanza: verificábanlo en más cuantía los obispos y los magnates. Así vemos que mientras que el emperador Carlos V fundaba en Granada, por los años de 1526, el Colegio Mayor de Santa Cruz de la Fe (1) y el Imperial de San Miguel (2) y, poco más tarde, en 1531, la Universidad, y seis años después el Colegio Mayor de Santa Catalina (3), y en 1542 la Universidad de Zaragoza (4), y en 1551 la de

(1) Fundóse para instruir en la Santa Fe Católica á los recién convertidos á ella, como lo indica el mote de sus armas: *Ad fugandas infidelium tenebras hæc domus literaria fundata est.*

(2) Fué fundado para 112 colegiales y dotado con 400.000 maravedís sobre novenos en las Alpujarras.

(3) Lo creó y dotó á expensas del real erario, según el plan formado por el V. P. M. Juan de Avila. Había 13 clérigos profesores de Artes y Teología, presididos por un rector.

(4) Esta escuela era estudio general de Artes desde 1474 por bula de Sixto IV. D. Juan II de Aragón y de Navarra confirmó la

México (1), y mientras que en este último año fundaba Felipe II la de Gerona, los prelados y los señores, sobrepujando á la iniciativa de la autoridad real, y obteniendo la autorización de los Pontífices, crearon la Universidad de Santiago en 1504 (2); el Colegio de Santa María de Jesús, de Sevilla, en 1505 (3); el Mayor de San Ildefonso, de Alcalá, en 1508 (4); el Mayor de Santo Tomás, de la misma ciudad, en 1515 (5); las Universidades de Baeza (6), Oñate (7), Gandía (8), Osma (9) y Orihuela (10), en los catorce años que mediaron desde 1538 á 1552; el Colegio de Santa Catalina, de Alcalá, en 1586 (11); el Seminario de San Fulgencio, de Murcia, en 1592 (12), y otras innumerables casas

erección en 1477, y Carlos V, en 1542, elevó este estudio á Universidad, obteniendo igual gracia del pontífice Paulo IV.

(1) Por cédula de 21 de septiembre.

(2) Ampliando el Estudio viejo, dotado por D. Lope Gómez de Marzoa, el deán de aquella iglesia, D. Diego de Muros, obtuvo bula de Julio II y fundó nuevas cátedras, hizo estatutos, etc. Luego, en 1525, D. Alonso de Fonseca y Figueroa, arzobispo de Santiago y de Toledo, efectuó mejoras importantes, por virtud de otra bula de Clemente VII.

(3) Fundado por maese Rodrigo Fernández de Santaella, arcediano de Reina y canónigo de la Iglesia hispalense. Los Reyes Católicos dieron cédula para la fundación en 12 de febrero de 1502; pero la bula de Julio II á favor de Santaella tiene fecha de 12 de julio de 1505.

(4) Fué fundado y dotado por el Cardenal Cisneros. Púsose la primera piedra el 14 de marzo de 1499.

(5) Por facultad apostólica que confirió á Fr. Diego Deza el pontífice León X, en la bula *Altitudo Divinæ Providentiæ*.

(6) Por el Dr. D. Rodrigo López de Molina, á virtud de bulas de Paulo III, fechas de 14 de marzo de 1538 y 2 de agosto de 1539.

(7) Por D. Rodrigo de Mercado, arzobispo de Santiago.

(8) Por el Duque, luego San Francisco de Borja.

(9) Por D. Pedro Alvarez de Acosta, obispo de Osma, en 1550.

(10) Por D. Fernando de Loaces, arzobispo de Valencia, á virtud de bula de Julio III (2 de octubre de 1552). No tuvo, sin embargo, las exenciones y prerrogativas de Universidad hasta el año de 1569.

(11) Por doña Catalina Suárez de Mendoza, sobrina de Cisneros.

(12) Por D. Sancho Dávila y Toledo, obispo de Cartagena.

de estudios, cada una de las cuales contribuyó, en toda la medida de su posibilidad, á hacer del siglo XVI el renombreado *siglo de oro* de nuestras ciencias y de nuestra literatura.

Una de esas escuelas fué el Colegio Mayor de la Santa Concepción y Universidad de Osuna. La fundó en 1548 D. Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña, obteniendo para ello del pontífice Paulo III la bula *Insuper eminenti Apostolica Sedis* (1), por la cual se otorgaron al nuevo plantel de enseñanza cuantas gracias, exenciones y privilegios gozaban las universidades de Bolonia, Salamanca y Alcalá de Henares, concediéndose el patronato al fundador y á sus sucesores. En 8 de diciembre del mismo año firmó el Conde, ante su secretario Alonso de la Cámara, la escritura de fundación, dotando con largueza el Colegio y Universidad, en donde habían de leerse catorce cátedras principales de Prima y Vísperas, á saber: dos de Teología, con 50.000 y 40.000 maravedís respectivamente; una de Sagrada Escritura, con 80.000; dos de Derecho Canónico, con 50.000 y 40.000; dos de Derecho Civil y dos de Medicina, con iguales salarios; tres de Artes (Súmulas y Términos, Lógica Magna y Filosofía Natural), cada una con 20.000; una de Lengua Griega, con 37.500; otra de Gramática y Latinidad, con 30.000; otra de Retórica y Oratoria, con igual salario, y, en fin, «otras ocho cátedras menores, con que continuamente se menea el ejercicio de las letras en el dicho Colegio, que tenga de institucion cada una dellas diez mill maravedís, las quales ocho cátedras han de ser dos de cánones y dos de leyes y dos de matemática y dos de latinidad y poesía; y para que esté el dicho Colegio poblado de número de colegiales, como conviene á su deçencia e ornato, mando que haya veinte colegiales continuos reunidos en el dicho colegio, que hayan oido ó cursado ó empezado á cursar en

(1) *Datum Romæ, apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ millesimo quingentesimo quadragessimo octavo, sexto Idus Octobris.*

otras uniuersidades primero que en el dicho colegio sean rezebidos, porque se tiene experiēcia de las personas poco exercitadas, que raras vezes salen tan letrados como conuenia que lo fuesen para obtener el grado y honor que en remuneracion de los trabajos y vigiliās del estudio se suelen dar á las personas beneméritas, á los quales veinte dichos colegiales la dicha casa y colegio de Santa Concepcion dé á cada uno dellos de comer dos tablas cada dia, á mañana y noche, en refetorio, cuya pitança y racion sea tres platos de viandas, sin el pan e sin el vino, muy conçertadamente dado y con muncha limpieça las mesas.....»

«Temía el Conde que, siendo ya tantos los colegios, uniuersidades y casas de estudios, fuesen pocos los alumnos que optaran por la nueva escuela; y resuelto de todo en todo á fomentarla, dispuso en el mismo documento: «Y por quanto por ser nueva uniuersidad, conviene ordenar que haya en ella desde luego copia de estudiantes demás de los que vinieren de fuera parte á oír, digo que el colegio será bien que dé racion á treynta e seis estudiantes que sean pobres, mancebos de abilidad, los doze gramáticos, y los doze artistas, y los doze theólogos, socorriendo á cada estudiante destes para su mantenimiento con çinco marauedís y dos libras de pan coçido á cada uno cada un dia, y un par de çapatos de quero negro cada un mes, que valgan dos rreales; y estos estudiantes..... mando que sean todos hijos de vasallos mios, naturales de mis tierras y estado que yo tengo en el andaluzia (1).»

(1) Indudablemente, el texto de esta escritura se debió á la propia minerva del Conde, que fué varón muy docto. Era el menor de sus hermanos, y sus padres, que no imaginaban que había de heredar el mayorazgo de los Girones, le encaminaron al estado eclesiástico, «haziendole deprender letras en su niñez, y assi se dio a la grāmatica y musica: en las quales dos disciplinas fue tan auētajado, q̄ qualquier libro escripto en lēgua Latina de qualesquiera facultades tan claro entēdia, que los trasladaua en Castellano con mucha facilidad..... Oyo algun tiempo la lecion de los

Sobre que era hombre amantísimo de la cultura, el cuarto Conde de Ureña, al fundar el Colegio y Uniuersidad de Osuna, cumplía una sagrada recomendación: la de su difunta madre doña Leonor de la Vega y Velasco. Propósito suyo había sido «que las personas dedicadas al culto divino fuesen personas enseñadas y de letras, que pudiesen con su erudiçion y dotrina encaminar almas al cielo (1);» y el logro de tan generosa aspiración fué el principal objeto que se propuso. Conseguido, y obtenida la nueva bula *Circa quorumcumque studiorum* (2), se aprobaron

sagrados canones.....» (Gudiel, *Compendio de algunas historias de España.....*, Alcalá, 1577.) Él pintó los frescos de la sala llamada Girona, donde se conferían los grados mayores; él redactó en buen latín, las sesenta y nueve constituciones de que constan los primeros estatutos de la Uniuersidad, y él, según es fama, compuso los elegantes dísticos latinos que todavia, aunque repintados, se conservan sobre las puertas de las aulas. Nada de esto extrañará á quien conozca las dos admirables cartas ascéticas que por los años de 1551 y 1552 dirigió á su sobrina doña Ana Ponce de León, condesa de Feria, monja en el convento de Santa Clara de Montilla, pues esas cartas, enviada la una á *Mi Cruz de Oro*, y la otra á *Mi Cruz del Cielo*, pueden ponerse en docena con las mejores que se han escrito en castellano. D. Juan Téllez Girón había nacido en Osuna en 1494: no se atrevió á afirmarlo mi querido paisano y amigo D. Antonio María Ariza en su *Bosquejo biográfico del cuarto Conde de Ureña* (Osuna, 1890); pero yo sí, porque resulta evidenciado en el expediente de las pruebas de nobleza practicadas para que D. Antonio Girón de la Cueva, nieto del Conde é hijo del primer Duque de Osuna y de su segunda mujer, ingresase en la Orden de Alcántara; pruebas de las cuales me facilitó bondadosamente un extracto el Sr. D. Francisco R. de Uhaçón, á quien tanto deben nuestros estudios históricos y literarios.

(1) Testamento cerrado que otorgó el Conde en su palacio y fortaleza de Osuna, á 12 de octubre de 1556, ante su secretario Alonso de la Cámara.

(2) *Datum Romæ, apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ millesimo quingentesimo quadragessimo nono, pridie Nonas Maij.* En esta bula el dicho Pontífice, accediendo á lo solicitado por el patrono, mandó que las causas, así civiles como criminales, que existiesen entre los doctores, licenciados, maestros, bachilleres, colegiales y demás personas del Colegio y

los estatutos á 8 de diciembre de 1549. Para leer las cátedras solicitó á maestros notoriamente doctos y de ejemplar virtud, algunos de los cuales enseñaban en otras universidades, haciéndoles ventaja en sus salarios á fin de sacarlos de ellas, y pronto acudió á la de Osuna muchedumbre de estudiantes que la afamaron en todo el reino.

El Conde de Ureña se ufanaba de esta fundación más que de las otras suyas, con ser tantas y tan importantes: fué la nueva Casa de Estudios la joya más preciada de los Girones: que este amor hacia ella se transmitió, con los aumentos consiguientes á la veneranda memoria del fundador, á su hijo D. Pedro, primer duque de Osuna, y á su nieto D. Juan, primer marqués de Peñafiel y segundo Duque, y á su biznieto D. Pedro, el gran Virrey de Sicilia y Nápoles, todos nacidos en Osuna y todos ganosos del auge de su Universidad.

Empero porque á los gremios y claustros de las viejas universidades creadas por autoridad real desplazaba grandemente la existencia de las pontificias, que les solían granjear algunos de sus mejores catedráticos y les meraban el número de sus estudiantes, lo cual era lo propio que menoscabarles su fama á la par que sus provechos, fueron grandes enemigas de éstas, hasta el punto de no reconocer en mucho tiempo, ni sin perdurables porfias y litigios, la validez de sus grados académicos. Echando en olvido que *quod natura non dat Salmantica non præstat*, y que en todas partes hay de todo, las universidades mayores entendieron que sólo ellas debían ser famosas, y que de las menores no podía salir ingenio que no fuese mediocre y adocenado. La salmantina, sobre todas, se atribuía, en cuanto á catedráticos y estudiantes, la quinta esencia del saber; sus hijos aun á la complutense motejaban: ¡eran

Universidad, ó que se formasen contra ellos, se juzgaran, decidieran y terminaran, en la primera instancia, por los rectores; en la segunda, por los chancilleres, abades de la Iglesia Colegial, y en la postrera, por la Silla Apostólica.

pobres los que acudían á estudiar allí! Prevaleció, pues, la voz que acusaba de poco sabias á las universidades pontificias y cursar en ellas fué como caso de menos valer. Bien claro lo decía, ya bien entrado el siglo XVII, el dañino pedante D. Francisco Morovelli de Puebla, hispanense, pero oriundo de Italia, cuando á cada paso recordaba á sus lectores, en sus impresos de autor foliculario, haber estudiado en Salamanca, «que allí es donde se *a* de aprender para hablar sin *bergüenza* (1),» y se comía, no obstante, las *haches*, y dejaba pasar en los moldes esa *be*, que ya en 1631 no podía tener buena disculpa.

Los escritores, principalmente los que habían cursado en universidades reales, fomentaron, burlando, el menosprecio con que se miraba á las menores, y todas éstas, cuál más, cuál menos, fueron objeto de mofa; pero ninguna tanto como la ursaonense, pues con ella extremó sus rigores el inmortal Cervantes en su *Ingenioso Hidalgo*, haciendo graduados por Osuna á aquel loco de Sevilla que imaginaba ser Neptuno (2) y al Dr. Pedro Recio de Agüero, sombra de Nino para la gula de Sancho (3). ¿Por qué el Príncipe de los Ingenios Españoles se acordó para estos donaires de la Universidad fundada por Téllez Girón, y no de otras de las de su clase, sino de la de Sigüenza, pero de ésta para suponer graduado allí á hombre tan docto como el cura del lugar de D. Quijote? (4). Cosa es no averiguada. *Hoc opus*. En otro pasaje de su regocijadísima novela mentó á la villa ducal: cuando Dorotea, la asendereada Princesa Micomicona, dice que se había desem-

(1) Opúsculo impreso sin lugar ni año (pero en Sevilla, 1631) é intitulado: *Que no se deben desestimar las cosas excelentes por ser ordinarias. Breve discurso dedicado al Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, octavo Duque de Medina-Sidonia*. En 4.º, 10 hojas. Es una embozada invectiva contra el poeta Pedro Espinosa.

(2) Segunda parte, cap. I.

(3) *Ibid.*, cap. XLVII.

(4) Primera parte, cap. I.

barcado en Osuna (1); pero tal alusión es, vamos al decir, harina de otro costal, y, Dios mediante, yo la daré pronto bien cernida, como pasada por el tamiz de una escrupulosa investigación, prolijamente documentada (2).

Á desvanecer ese antiguo y común error, tan ofensivo para la fama de las universidades pontificias, atendió, siempre que hubo ocasión oportuna, el Sr. Menéndez y Pelayo, á cuyo pasmoso entendimiento, tan conocedor de nuestra historia nacional hasta en sus más menudos pormenores, no podía ocultarse lo injusto de tal menosprecio, que parecía tener á su favor la autoridad de cosa juzgada. Así, en la hermosa carta que *sobre la vida y escritos de Rodrigo Caro* dirigió en 1883 á mi docto amigo D. José María Asensio y Toledo (3), estampó estas frases: «En el memorial ya citado, que Caro imprimió para sus pretensiones..... consta que se matriculó en la Universidad de Osuna el año 1590, y que allí mismo se graduó de licenciado seis años después, *desmintiendo una vez más la antigua preocupación que atribuía poca ciencia á los graduados en universidades menores. Del licenciado Rodrigo Caro pudo decirse, sin segunda intención, que era hombre docto graduado en Osuna.*» Cosa análoga dijo del mismo autor de los *Días geniales y lúdicos* en la *Historia de las ideas estéticas en España*.

Glosa de estas palabras del Maestro es el presente estudio, en donde con datos fehacientes demostraré que la Universidad de Osuna, desde su creación hasta el año de 1615, en que salió á luz la segunda parte de *El Ingenioso Hidalgo*, no tuvo que envidiar á las más famosas universidades de España en punto al aprovechamiento de sus escolares. Para lograrlo, enumeraré los escritores que en-

(1) Primera parte, cap. XXX.

(2) En libro que preparo é intitularé *Explicación documentada de un episodio del Quijote*.

(3) Va al frente del *Memorial de la villa de Utrera*, reimpresso en el dicho año por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

señaron y aprendieron durante ese período en las aulas ursonenses, ya que nada puede dar tan cabal idea de los méritos de un establecimiento de enseñanza como el haber criado muchos hijos de los que no mueren; de los que dejan huella indeleble sobre el polvo de las generaciones que pasan; de los que sirvieron á su época y á las futuras, por medio de los libros en que perpetuaron la luz de sus entendimientos.

Y cuenta, lo uno, que nunca fué muy crecido el número de los estudiantes que cursaron en Osuna (1), y lo otro, que ni se conservan todos los registros de matrículas, pruebas de cursos y grados de la extinguida Escuela, ni yo soy lo bastante conocedor de nuestra bibliografía para que á mi diligencia no se hayan escapado muchos nombres de escritores, al hojear, nada despacio, los documentos de su

(1) Las matrículas más antiguas que he hallado datan de fines del siglo xvi. En 1599 se matricularon para 1600: en Teología, 25 alumnos; en Cánones, 127; en Leyes, 9; en Medicina, 19; en Súmulas, 13; en Lógica, 7; en Filosofía, 6, y entre los de Gramática, mayores, medianos y menores, 126. Total, 332. Claro es que veinte y treinta años antes era mucho más exiguo el número de escolares que concurrían á aquella Universidad recién fundada.

A los que, leído este trabajo, digan que otras universidades produjeron, en igual período de tiempo, mucho mayor número de escritores, respondo por anticipado que es verdad; pero que ha de tenerse en cuenta, para establecer la proporción, el número de estudiantes que las frecuentaban. *In Alcalá*—dice Confalonieri, refiriéndose al año de 1592, en su *Memoria di alcune cose notabili occorse nel viaggio fatto da me da Roma in Portogallo*, publicada por Palmieri en el tomo I del *Spicilegio Vaticano di documenti inediti e rari* (Roma, 1891)—*trovai più di cinque mila scolari, et in una scola dove si leggeva teologia scolastica de adoratione, io viddi intorno a ottocento scolari, che tutti scrivevano su le ghinocchia la più parte*. Y en cuanto á Salamanca, baste recordar que, según Ruiz de Vergara (*Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*....., corregida y aumentada por D. Joseph de Rojas y Contreras, Madrid, 1766, tomo I, pág. 366), en los años de 1551 y siguientes se decía por común adagio: *Todo el mundo está lleno de Bartolomicos*.

archivo (1). He aquí el catálogo que he formado, de lectura pesada é indigesta, como toda larga enumeración, cierto; pero no escaso, á mi ver, de noticias útiles, aun fuera del tema que me propongo:

Alderete (BERNARDO), natural de Málaga.

En 6 de abril de 1576 probó que desde el 7 de octubre del año anterior había oído un curso de Decretales, y en 26 de noviembre de 1577 justificó haber estudiado otro.

(1) Además, hago caso omiso de varios escritores cuya identificación con estudiantes y graduandos de iguales nombres y apellidos me ofrece dudas, que no puedo desatar, escaso como estoy de libros en estas soledades. Citaré algunos de esos autores:

Fernández (ALONSO), de Córdoba. Bachiller en Artes en 1553.— Quizás el primero de los que cita D. Nicolás Antonio.

Martínez (EUGENIO), del Toboso, paisano de *Dulcinea*. Bachiller en Cánones en 1578.—¿Es el toledano cisterciense de D. Nicolás Antonio? ¿El autor de la *Genealogía de la Toledana discreta*? Lo de la patria, consignado en los libros, no es poderoso argumento en contra. *Hispalensis* se llamó de por vida Arias Montano, y había nacido en Fregenal de la Sierra.

Martínez de Castro (DIEGO), de Espejo. Bachiller en Cánones en 1555.—¿El jesuíta de D. N. Antonio?

Martínez Hermoso (JUAN), de Aguilar. Probó un curso de Cánones en 1581.—¿Es el *cordubensis*, jesuíta, del bibliógrafo sevillano?

Navarrete (FRANCISCO), de Córdoba. Bachiller en Artes en 1553, y en Teología en 1559.—¿El dominico de D. N. Antonio?

Soto (CRISTÓBAL DE), de Osuna. Bachiller en Cánones en 1553.—¿El mercenario de D. N. Antonio?

Tirado (FRANCISCO), de Ecija. Probó haber cursado Cánones en 1585 y 86.—¿Es el franciscano de la *Bibl. Nova*? Wadingo no le llama sino *Hispanus*.

Vázquez (FR. TOMÁS), franciscano. Estudiaba en Osuna en 1580.—Quizás el que cita D. N. Antonio.

Velázquez (ALONSO). Estudiaba Teología por los años de 1583 á 1587.—Probablemente es el Alfonso, ó Diego Alfonso Velázquez de Velasco que en 1593 publicaba sus *Odas* á imitación de los Salmos Penitenciales y en 1602 la comedia intitulada *El Celoso*. Parece que vivía en Valladolid.

Su segundo apellido era Pasadas (1). No murió en 1645, como indica, visiblemente por errata, el *Ensayo*.... de Gallardo al copiar cierta inscripción: lo de *anno Salutis MDCXLIIII. kalend. octob.*, debe leerse MDCXLI. IIII *kalend. octob.*, pues sobre que nunca se repite cuatro veces ningún número romano, en 1641, y no en 1645, falleció el ilustre canónigo de la Iglesia de Córdoba, á juzgar por lo que el licenciado Hurtado de la Puente escribía desde Madrid, en 22 de octubre de aquel año, á su amigo Rodrigo Caro: «Mucho me pesa de la muerte de Alderete, porque era hombre doto, aunque inútil, y terrible enemigo de hacer bien á nadie. Dicen que tenía mandados sus Libros á los Padres de la Compañía, que son los herederos comunes de todos los Libros y Estudios de España. También tenía monedas: no sé lo que habrá hecho Dios dellas. La gente de aquella ciudad [¿de Córdoba?] no se lleva por los rumbos que los demás hombres; en todo son extraordinarios (2).»

Alderete (JOSÉ), natural de Málaga y hermano del anterior.

En 26 de noviembre de 1577 probó haber estudiado desde el 15 de septiembre de 1576 un curso de Decretales. No halló su grado de bachiller en Cánones; pero sí el de licenciado, 8-12 de agosto de 1583, y el de doctor, que se le confirió el 17 (3).

Almirón y Zayas (FERNANDO DE), natural de Antequera.

Se bachilleró en la facultad de Artes y Filosofía en el Colegio de Santa María de Jesús y Universidad de Sevilla

(1) Registro de las pruebas de cursos y lecciones, fols. 22 v.º del cuaderno de 1576 y 44 del de 1577.

(2) Cartas y papeles pertenecientes á Rodrigo Caro. MS., Biblioteca Capitular y Colombina, H-44, 28, fol. 108.

(3) Pruebas de cursos y lecciones, fol. 44 de 1577.—Grados, registro 1.º, fols. 19 y 20 de 1583.